## **FORMATO SV/SNICS-03**

## SOLICITUD DE EVALUACION DE LA CONFORMIDAD DE LA NOM-041-FITO-2002

A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCION XXI, 19 FRACCION I INCISOS i, j, k y I, y 44 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-041-FITO-2002, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES FITOSANITARIAS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL PROPAGATIVO ASEXUAL DE PAPA, SOLICITO LA EVALUACION DE LA CONFORMIDAD CON LA NORMA PARA LA PERSONA FISICA O MORAL CUYOS DATOS SE MENCIONAN A CONTINUACION:

OMBRE O RAZON SOCIAL:
UMERO DE REGISTRO:
BICACION:
OMBRE DEL PROPIETARIO (PERSONA FISICA) O REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA MORAL):
RECCION Y TELEFONO:
PO DE MATERIAL QUE PRETENDE CERTIFICAR
PREBASICO I (PRENUCLEAR) <sup>1</sup>
PREBASICO II (NUCLEAR) <sup>2</sup>
SEMILLA TUBERCULO <sup>3</sup>
ARIEDAD DE PAPA CATEGORIA <sup>4</sup>
CLO <sup>5</sup>
OLUMEN APROXIMADO DE PRODUCCION:
NOMBRE Y FIRMA DEL PRODUCTOR O INTERESADO
O REPRESENTANTE LEGAL
JGAR Y FECHA

- 1. Para material prebásico I (prenuclear) la solicitud deberá remitirse a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. del Carmen, Coyoacán, México, D.F., C.P 04100; turnando copia a la Delegación estatal de la Secretaría que le corresponda y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sita en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.
- 2. Para material prebásico II (nuclear) la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda; turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. del Carmen, Coyoacán, México, D.F., C.P 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sita en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.
- 3. Para semilla tubérculo la solicitud deberá remitirse a la Delegación Estatal de la Secretaría que le corresponda, turnando copia a la Dirección General de Sanidad Vegetal, ubicada en Guillermo Pérez Valenzuela número 127, Col. del Carmen, Coyoacán, México, D.F., C.P. 04100 y al Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, sita en Lope de Vega 125, Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, México, D.F.
- 4. Categoría (B1, R1, R2, R3 o C)
- 5. Periodo de cultivo primavera, verano, otoño, invierno o cualquier combinación.

Quejas y Sugerencias SACTEL: 54 80 20 00 LADA sin costo